

Estimados amigos:

Os hacemos llegar de nuevo el protocolo de actuación en caso de accidente deportivo, ya que en los últimos días estamos observando casos en los que los federados que han sufrido un accidente deportivo, no han cumplido con el protocolo de actuación, acudiendo a centros no concertados, y, por tanto, no cubiertos con la póliza suscrita (todos los clubes tienen una copia del póliza a disposición de sus socios federados).

Las principales incidencias surgen por la asistencia a centros médicos de la Seguridad Social. Insistir en que cualquier centro de la Seguridad Social no es un centro concertado, de modo que esta asistencia no queda cubierta por la póliza, salvo excepciones debidamente justificadas y casos de urgencia vital.

Cuando un accidentado acude a la Seguridad Social, acude por decisión propia, y no en calidad de federado. En el momento en el que se informa al centro de la Seguridad Social de vuestra federación, y adjuntáis vuestra licencia federativa, la Seguridad Social considera que es competencia del deportista el pago de sus servicios, emitiendo una factura a nombre del federado, debiendo pagarse la misma en el plazo establecido.

Al no ser un Centro Concertado, esta factura no quedará cubierta por las condiciones de la póliza ni será abonada por la aseguradora, debiendo ser pagada por el federado.

Insistimos de nuevo que el Seguro cubierto por la licencia FDMESCyL es un seguro de accidente deportivo, y que el procedimiento a seguir es el siguiente:

- En casos de urgencia vital, es decir, si la vida del deportista pelagra o sufre lesiones de extrema gravedad (como por ej. inconsciencia permanente, bloqueo de la memoria, traumas de gran violencia o similares), se debe acudir de inmediato al centro hospitalario más cercano. Una vez que la situación del accidentado se haya estabilizado, el deportista, los acompañantes o el personal médico, debe obligatoriamente dar parte del accidente a través de los teléfonos de asistencia establecidos para ello: 902 102 264 (24 horas - Nacional); [34 902 202 031](tel:34902202031) (24 horas - Internacional); 900 84 30 30 (Teléfono de gestión de accidentes de 9 a 14 horas).
- Si no se tratase de urgencia vital, el deportista llamará a los teléfonos anteriormente indicados, informará de lo sucedido, en el plazo de 48 horas, y se le indicará el Centro Concertado al que debe acudir para que le den la atención necesaria.

En todos los casos se debe cumplimentar el correspondiente Parte de Accidente, ya sea por el propio deportista o el acompañante. El parte de accidente será facilitado según los casos, por la propia Federación, el club al que pertenece el federado, el centro concertado donde se realiza la primera asistencia de urgencias o la Delegación de FIATC de Valladolid.

A cada federado, junto con la licencia federativa, se le hace entrega de un folleto en el que aparece claramente establecido el Protocolo de Actuación en Caso de Accidente. Es importante que se lea, y se entiendan todos los pasos a seguir, para evitar incidencias con la cobertura de los accidentes.

En caso de duda, siempre podéis llamar a la Federación, al teléfono [983 360 295](tel:983360295), en horario de lunes a viernes de 10 a 14 h., y, en horario de tarde, los lunes, martes y jueves de 18 a 21 horas. Desde aquí podemos informaros de los pasos correctos y necesarios a seguir.

Importante: Los hospitales y clínicas a los que debe acudir el federado son exclusivamente los concertados e indicados por la compañía aseguradora, de forma que si alguna persona acude a otro no indicado (ya sea privado no concertado, o la Seguridad Social), éste correrá con los gastos; es decir, la compañía no se hará cargo.

En el caso de que un federado no siga exactamente el Protocolo de Actuación en Caso de Accidente establecido, la compañía aseguradora no podrá cubrirles los gastos de su atención sanitaria por accidente deportivo.

Esperamos que con este e-mail se hayan aclarado algunos puntos sobre actuación en caso de accidente.

Agradeciendo vuestro interés.

Un atento saludo

Secretaría FDMESCyL